Contrato UOC Nº 46/2016 con la empresa INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes, en el marco del Llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA".

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en Presidente Franco núm. 706, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Licenciado Juan Andrés Cáceres Arzamendia**, con Cédula de Identidad N° 615.997 designado por Decreto Nº 6950 de fecha 19 de julio de 2011, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INFLIGHT CATERING, con RUC: 1684979-5**, domiciliada en Cnel. Pedro Gracia No. 1198 esq. Isabel la Católica, representada para este acto por la **Sra. Nora Viviana Fuentes, con Cédula de Identidad Nº 1.684.979,** en carácter de Propietaria, denominada en adelante la CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de **"ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

En presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes derivadas del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2016 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL, ALQUILER DE EQUIPOS VARIOS, SERVICIO DE FLORERIA, SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN SIMULTANEA".**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3. Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
4. La oferta del Proveedor;
5. La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 280, objeto del gasto específico Otros Servicios en General, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, según el siguiente detalle:

Lote Nº 1: SERVICIO DE CATERING EN LOCALES VARIOS Y/O INTERIOR DEL PAIS, por un monto mínimo de guaraníes Setecientos setenta millones (Gs. 770.000.000) y un monto máximo de guaraníes Mil quinientos cuarenta millones (Gs. 1.540.000.000).-

Lote Nº 2: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, por un monto mínimo de guaraníes Cuatrocientos veinte millones (Gs. 420.000.000) y un monto máximo de guaraníes Ochocientos cuarenta millones (Gs. 840.000.000).-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 310.765.-**

3.3 La validez de la misma está prevista en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y sujeto a la aprobación del ejercicio fiscal 2017.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento LPN N° 01/2016, convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, según Resolución N° 458/2016. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 857/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

	LOTE 1 - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LOCALES VARIOS E INTERIOR DEL PAIS	
	ALQUILER DE SALONES VARIOS PARA EVENTOS	
		Precio Ofertado
80131502-002	Alquiler de salón privado hasta 20 personas	1.000.000
80131502-002	Alquiler de salón privado hasta 40 personas	1.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 100 Personas	2.200.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 300 Personas	8.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 600 personas	15.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 1000 personas	20.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 2000 personas	35.000.000
	SERVICIOS GASTRONOMICOS EN LOCALES VARIOS	
90101603-039	Desayuno de Trabajo	40.000

90101603-039	Desayuno reforzado	60.000
90101603-039	Desayuno de Trabajo Ejecutivo VIP	110.000
90101603-999	Almuerzo económico	60.000
90101603-999	Almuerzo de Trabajo	160.000
90101603-999	Almuerzo de Recepción	240.000
90101603-999	Cena económico	60.000
90101603-999	Cena de Trabajo	160.000
90101603-999	Cena de recepción	240.000
90101603-010	Canapes	5.000
90101603-010	Picadas	80.000
90101603-003	Bocaditos salados x 100 Unidades fritos y/o horneados	270.000
90101603-004	Bocaditos dulces x kilos	90.000
90101603-010	Mesa de queso	1.500.000
90101603-010	Mesa de chocolate	700.000
90101603-010	Mesa de postre	1.200.000
90101603-002	Servicio de Buffet frío	220.000
90101603-001	Servicio de Buffet Caliente	220.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente con Break	60.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente	40.000
90151802-014	Break	40.000
90151802-014	Coffe Break	50.000
90101603-008	Provisión de Jugo Natural	12.000
50202310-002	Provisión de Agua	4.000
90101603-025	Provisión de Gaseosa	4.000
90151802-019	Servicio de mozo por 8 hs.	220.000
90151802-9989	Servicio de limpiadora/Acomodadora por cada 50 personas en jornada de 8 horas	78.000
90101603-016	Provisión de hielo en cubos en paquetes de 5klg	15.000
90101603-016	Provisión de hielo en cubos en bolsa de 25 kg	25.000
90101603-003	Bocaditos típicos salados x 100 unidades	270.000
90101603-004	Bocaditos típicos dulces x kilo	90.000
	SERVICIOS DE ALQUILERES Y SERVICIOS VARIOS	
90151802-020	Tablón o Mesa redonda para 6 personas	15.000
90151802-020	Tablón o Mesa redonda para 8 personas	15.000
90151802-020	Mesa Redonda para 4 personas	15.000
90151802-004	Mantel para tablón o mesa redonda de 6 personas	25.000
90151802-004	Mantel para tablón o mesa redonda de 8 personas	25.000
90151802-004	matel para mesa redonda para 4 personas	25.000
90151802-004	Cubre mantel para tablón o mesa redonda para 6 personas	30.000
90151802-004	Cubre mantel para tablón o mesa redonda para 8 personas	30.000
90151802-004	Cubre mantel para mesa para 4 personas	30.000
90151802-020	Mesa Principal Para plenaria	60.000
90151802-020	Mesa tipo Ejecutiva para Delegados	60.000
90151802-006	Sillas tiffany	18.000
90151802-006	Sillas Ejecutiva para Delegados	40.000
90151802-006	Sillas metálicas plegadizas	8.000

90151802-022	Forro para silla metálica color a elección	3.500
90151802-011	Vaso para agua-gaseosas de vidrio incoloro con una capacidad mínima de 250cc	800
90151802-015	Platos para almuerzo de porcelana	800
90151802-015	Platos para bocaditos de porcelana	800
90151802-038	Posa plato	800
90151802-015	Platitos para pan de porcelana la unidad	800
90151802-015	Platitos para postre de porcelana la unidad	800
90151802-010	Cuchillo íntegramente de metal	500
90151802-010	Tenedor íntegramente de metal	500
90151802-010	Cuchara íntegramente de metal	500
90151802-010	Cucharita de postre íntegramente de metal	500
90151802-010	Tenedorcito de postre íntegramente de metal	500
90151802-010	Cuchillo para pescado íntegramente de metal	1.000
90151802-010	Tenedor para pescado íntegramente de metal	1.000
90151802-010	Cuchillo para asado	1.000
90151802-010	Tenedor para asado	1.000
90151802-012	Copas para champagne-vino de vidrio incoloro capacidad mínima 250cc	500
90151802-037	Tazas para café de porcelana capacidad mínima de 150cc con platitos	500
90151802-037	Taza para café grande de porcelana con capacidad mínima de 250cc con platito	500
90151802-004	Servilletas de tela de calidad superior	1.000
90151802-023	Tachos para hielo	5.000
90151802-007	Bandeja para mozo	10.000
90151802-002	Toldo de tres metros por tres metros	320.000
90151802-002	Toldo de seis metros por seis metros	1.200.000
90151802-002	Toldo de ocho metros por ocho metros	2.200.000
90151802-002	Toldo de diez metros por veinte metros	35.000
90151802-035	Entelado y arreglo para toldo de tres por tres	80.000
90151802-035	Entelado y arreglo para toldo de seis por seis	80.000
90151802-035	Entelado y arreglo para toldo de ocho por ocho	80.000
90151802-035	Entelado y arreglo para toldo de diez por veinte	80.000
90151802-035	Entelado tricolor para el edificio Benigno López/Asubank	80.000
90151802-035	Entelado tricolor para el edificio Ambar	80.000
90151802-035	Entelado tricolor para el edificio de la Academia	80.000
90151802-9996	Atril de Madera	280.000
90151802-9996	Atril acrílico	380.000
90151802-052	Tarimas: costo por metro cuadrado	40.000
90151802-9997	Encausador: costo por metro lineal	40.000
90151802-056	Camineros de alfombra: costo por metro lineal	25.000
90151802-056	Alfombrado: costo por metro cuadrado	20.000
30101617-001	Piso de madera: costo por metro cuadro	40.000
72102602-007	Mamparas divisorias por laminas	180.000
80161504-008	Sanitarios móviles sexados	500.000
40101604-9999	Hidroventilador	600.000

40101701-989	Acondicionador de aire portátil	2.500.000
43223204-001	Montaje de Plataformas para Prensa	450.000
	SERVICIO DE ANIMACION Y AMBIENTACION PARA EVENTOS	
90151802-033	Servicio de animación de eventos	250.000
90151802-033	Maestro de ceremonias	1.350.000
	Grupo Folklórico hasta 3 integrantes	2.670.000
	Grupo Folklórico hasta 5 integrantes	3.000.000
	Grupo de Danza hasta 5 integrantes	1.850.000
	Grupo de Danza hasta 10 integrantes	2.000.000
	Conjunto de Instrumentos de Cuerdas	2.000.000
	Grupo Musical variado	3.000.000
	Música de Solista (cantante, pianista, guitarrista)	1.950.000
	SERVICIO DE ANIMACION Y AMBIENTACION PARA EVENTOS	
90151802-042	Montaje, desmontaje y ornamentación Navideña	8.500.000

	Eventos en el interior del País

Eventos en los Departamentos de Alto Paraná, Itapuá, Concepción, Ñeembucú y Caaguazú.

	HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 1	
80131502-002	Habitaciones Singles	500.000
80131502-002	Habitaciones Dobles	700.000
80131502-002	Habitaciones Suite	900.000
80131502-002	Salón de Eventos para 100 personas o mas	2.000.000
	SERVICIO GASTRONOMICO EN HOTEL 1	
90101603-039	Desayuno de Trabajo	40.000
90101603-039	Desayuno reforzado	50.000
90101603-999	Almuerzo económico	50.000
90101603-999	Almuerzo de Trabajo	110.000
90101603-999	Almuerzo de Recepción	180.000
90101603-999	Cena económico	50.000
90101603-999	Cena de Trabajo	110.000
90101603-999	Cena de recepción	180.000
90101603-010	Picadas	60.000
90101603-010	Canapes	5.000
90101603-003	Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	135.000
90101603-004	Bocaditos dulces x kilos	70.000
90101603-002	Servicio de Buffet frío	160.000
90101603-001	Servicio de Buffet Caliente	160.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente con Break	50.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente	35.000
90151802-014	Break	40.000
90151802-014	Coffe Break	40.000
90101603-008	Provisión de Jugo Natural	10.000
50202310-002	Provisión de Agua	4.000

	Provisión de Gaseosa	4.000
90151802-019	Servicio de mozo	160.000
	ALQUILER DE SALONES VARIOS PARA EVENTOS	
80131502-002	Alquiler de salón privado hasta 20 personas	800.000
80131502-002	Alquiler de salón privado hasta 40 personas	1.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 100 Personas	1.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 300 Personas	1.800.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 600 personas	2.500.000
	SERVICIOS GASTRONOMICOS EN LOCALES VARIOS	
90101603-039	Desayuno de Trabajo	30.000
90101603-039	Desayuno reforzado	50.000
90101603-039	Desayuno de Trabajo Ejecutivo VIP	80.000
90101603-999	Almuerzo económico	50.000
90101603-999	Almuerzo de Trabajo	110.000
90101603-999	Almuerzo de Recepción	180.000
90101603-999	Cena económico	50.000
90101603-999	Cena de Trabajo	80.000
90101603-999	Cena de recepción	110.000
90101603-010	Picadas	80.000
90101603-003	Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	130.000
90101603-004	Bocaditos dulces x kilos	70.000
90101603-002	Servicio de Buffet frío	160.000
90101603-001	Servicio de Buffet Caliente	160.000
90101603-010	Mesa de queso	1.300.000
90101603-010	Mesa de chocolate	500.000
90101603-010	Mesa de postre	800.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente con Break	50.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente	35.000
90151802-014	Coffe Break	40.000
90101603-008	Provisión de Jugo Natural	10.000
50202310-002	Provisión de Agua	4.000
	Provisión de Gaseosa	4.000
90151802-019	Servicio de mozo por 8 hs.	180.000
90151802-9989	Servicio de limpiadora/Acomodadora por cada 50 personas en jornada de 8 horas	78.000
90101603-016	Provisión de hielo en cubos en paquetes de 5klg	15.000
90101603-016	Provisión de hielo en cubos en bolsa de 25 kg	25.000
	SERVICIOS DE ALQUILERES Y SERVICIOS VARIOS	
90151802-020	Tablón o Mesa redonda para 6 personas	15.000
90151802-020	Tablón o Mesa redonda para 8 personas	15.000
90151802-004	Mantel para tablón o mesa redonda de 6 personas	25.000
90151802-004	Mantel para tablón o mesa redonda de 8 personas	25.000
90151802-004	Cubre mantel para tablón o mesa redonda de 6 personas	30.000
90151802-004	Cubre mantel para tablón o mesa redonda de 8 personas	30.000
90151802-020	Mesa Principal Para plenaria	50.000
90151802-020	Mesa tipo Ejecutiva para Delegados	60.000

90151802-006	Sillas Ejecutiva para Delegados	60.000
90151802-006	Sillas metálicas plegadizas	8.000
90151802-022	Forro para silla metálica color a elección	3.500
90151802-011	Vaso para agua-gaseosas de vidrio incoloro con una capacidad mínima de 250cc	800
90151802-015	Platos para almuerzo de porcelana	800
90151802-015	Platos para bocaditos de porcelana	800
90151802-015	Platitos para pan de porcelana la unidad	800
90151802-015	Platitos para postre de porcelana la unidad	800
90151802-010	Cuchillo íntegramente de metal	500
90151802-010	Tenedor íntegramente de metal	500
90151802-010	Cuchara íntegramente de metal	500
90151802-010	Cucharita de postre íntegramente de metal	500
90151802-010	Tenedorcito de postre íntegramente de metal	500
90151802-010	Cuchillo para pescado íntegramente de metal	1.000
90151802-010	Tenedor para pescado íntegramente de metal	1.000
90151802-010	Cuchillo para asado	1.000
90151802-010	Tenedor para asado	1.000
90151802-012	Copas para champagne-vino de vidrio incoloro capacidad mínima 250cc	500
90151802-037	Tazas para café de porcelana capacidad mínima de 150cc con platitos	500
90151802-037	Taza para café grande de porcelana con capacidad mínima de 250cc con platito	500
90151802-004	Servilletas de tela de calidad superior	1.000
90151802-023	Tachos para hielo	5.000
90151802-007	Bandeja para mozo	10.000
90151802-002	Toldo de tres metros por tres metros	280.000
90151802-002	Toldo de seis metros por seis metros	800.000
90151802-002	Toldo de ocho metros por ocho metros	2.200.000
90151802-002	Toldo de diez metros por veinte metros	3.500.000
	Entelado y arreglo para toldo de tres por tres	50.000
	Entelado y arreglo para toldo de seis por seis	50.000

	LOTE 2 - ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN HOTELES Y/O HOSPEDAJES	
	HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 1	
		Precio Ofertado
80131502-002	Alquiler de Salón privado para 20 Personas	1.500.000
80131502-002	Alquiler de Salón privado para 40 Personas	2.200.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 100 Personas	3.500.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 300 Personas	12.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 600 personas	18.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 1000 personas	33.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 2000 personas	56.000.000
80131502-002	Habitaciones Singles	1.200.000
80131502-002	Habitaciones Dobles	1.300.000
80131502-002	Habitaciones Suite	1.750.000
80131502-002	Habitaciones Suite Presidencial	8.500.000

	SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 1 POR PERSONAS	
90101603-039	Desayuno de Trabajo	70.000
90101603-039	Desayuno reforzado	95.000
90101603-039	Desayuno de Trabajo Ejecutivo VIP	120.000
90101603-999	Almuerzo económico	150.000
90101603-999	Almuerzo de Trabajo	180.000
90101603-999	Almuerzo de Recepción	220.000
90101603-999	Cena económico	150.000
90101603-999	Cena de Trabajo	180.000
90101603-999	Cena de recepción	220.000
90101603-010	Picadas	150.000
90101603-010	Canapes	6.500
90101603-003	Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	182.000
90101603-004	Bocaditos dulces x kilos	120.000
90101603-002	Servicio de Buffet frío	140.000
90101603-001	Servicio de Buffet Caliente	160.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente con Break	60.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente	40.000
90151802-014	Break	60.000
90151802-014	Coffe Break	60.000
90101603-008	Provisión de Jugo Natural	15.000
50202310-002	Provisión de Agua	10.000
	Provisión de Gaseosa	13.000
90151802-019	Servicio de mozo	250.000
	HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS, HOTEL 2	
80131502-002	Alquiler de Salón privado para 20 Personas	1.450.000
80131502-002	Alquiler de Salón privado para 40 Personas	2.100.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 100 Personas	3.400.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 300 Personas	7.500.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 600 personas	15.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 1000 personas	21.000.000
80131502-002	Habitaciones Singles	1.000.000
80131502-002	Habitaciones Dobles	1.000.000
80131502-002	Habitaciones Suite	1.600.000
80131502-002	Habitaciones Suite Presidencial	6.500.000
	SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 2 POR PERSONAS	
90101603-039	Desayuno de Trabajo	80.000
90101603-039	Desayuno reforzado	100.000
90101603-039	Desayuno de Trabajo Ejecutivo VIP	140.000
90101603-999	Almuerzo económico	80.000
90101603-999	Almuerzo de Trabajo	170.000
90101603-999	Almuerzo de Recepción	220.000
90101603-999	Cena económico	80.000
90101603-999	Cena de Trabajo	170.000
90101603-999	Cena de recepción	220.000
90101603-010	Picadas	80.000

90101603-010	Canapes	6.500
90101603-003	Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	135.000
90101603-004	Bocaditos dulces x kilos	90.000
9001603-002	Servicio de Buffet frío	180.000
90101603-001	Servicio de Buffet Caliente	180.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente con Break	80.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente	60.000
90151802-014	Break	60.000
90151802-014	Coffe Break	60.000
90101603-008	Provisión de Jugo Natural	15.000
50202310-002	Provisión de Agua	10.000
	Provisión de Gaseosa	13.000
90151802-019	Servicio de mozo	250.000
	HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS HOTEL 3	
80131502-002	Alquiler de Salón privado para 20 Personas	1.000.000
80131502-002	Alquiler de Salón privado para 40 Personas	2.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 100 Personas	2.500.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 300 Personas	3.500.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 600 personas	5.500.000
80131502-002	Habitaciones Singles	1.000.000
80131502-002	Habitaciones Dobles	1.000.000
80131502-002	Habitaciones Suite	1.600.000
80131502-002	Habitaciones Suite Presidencial	3.500.000
	SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 3 POR PERSONAS	
90101603-039	Desayuno de Trabajo	70.000
90101603-039	Desayuno reforzado	90.000
90101603-039	Desayuno de Trabajo Ejecutivo VIP	110.000
90101603-999	Almuerzo económico	100.000
90101603-999	Almuerzo de Trabajo	170.000
90101603-999	Almuerzo de Recepción	200.000
90101603-999	Cena económico	100.000
90101603-999	Cena de Trabajo	170.000
90101603-999	Cena de recepción	200.000
90101603-010	Picadas	90.000
90101603-010	Canapes	6.500
90101603-003	Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	150.000
90101603-004	Bocaditos dulces x kilos	90.000
90101603-002	Servicio de Buffet frío	160.000
90101603-002	Servicio de Buffet Caliente	160.000
90101603-002	Servicio de Cafetería Permanente con Break	80.000
90101603-002	Servicio de Cafetería Permanente	60.000
90101603-002	Break	40.000
90101603-002	Coffe Break	60.000
90101603-008	Provisión de Jugo Natural	15.000
50202310-002	Provisión de Agua	10.000
	Provisión de Gaseosa	13.000

90151802-019	Servicio de mozo	220.000
	HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS HOTEL 4	
80131502-002	Alquiler de Salón privado para 20 Personas	1.000.000
80131502-002	Alquiler de Salón privado para 40 Personas	2.000.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 100 Personas	2.500.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 200 Personas	3.500.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 400 personas	5.500.000
80131502-002	Habitaciones Singles	1.000.000
80131502-002	Habitaciones Dobles	1.000.000
80131502-002	Habitaciones Suite	1.600.000
80131502-002	Habitaciones Suite Presidencial	3.500.000
	SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 4 POR PERSONAS	
90101603-039	Desayuno de Trabajo	70.000
90101603-039	Desayuno reforzado	90.000
90101603-039	Desayuno de Trabajo Ejecutivo VIP	110.000
90101603-999	Almuerzo económico	100.000
90101603-999	Almuerzo de Trabajo	170.000
90101603-999	Almuerzo de Recepción	200.000
90101603-999	Cena económico	100.000
90101603-999	Cena de Trabajo	170.000
90101603-999	Cena de recepción	200.000
90101603-010	Picadas	90.000
90101603-010	Canapes	6.500
90101603-003	Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	150.000
90101603-004	Bocaditos dulces x kilos	90.000
90101603-002	Servicio de Buffet frío	160.000
90101603-001	Servicio de Buffet Caliente	160.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente con Break	80.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente	60.000
90151802-014	Break	40.000
90151802-014	Coffe Break	60.000
90101603-008	Provisión de Jugo Natural	15.000
50202310-002	Provisión de Agua	10.000
	Provisión de Gaseosa	13.000
90151802-019	Servicio de mozo	220.000
	HOSPEDAJE Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS HOTEL 5	
80131502-002	Alquiler de Salón privado para 20 Personas	1.300.000
80131502-002	Alquiler de Salón privado para 40 Personas	2.200.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 100 Personas	2.500.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 200 Personas	3.500.000
80131502-002	Alquiler de Sala para 400 personas	4.500.000
80131502-002	Habitaciones Singles	1.100.000
80131502-002	Habitaciones Dobles	1.100.000
80131502-002	Habitaciones Suite	2.200.000
80131502-002	Habitaciones Suite Presidencial	5.000.000
	SERVICIOS GASTRONOMICOS EN HOTEL 5 POR PERSONAS	

90101603-039	Desayuno de Trabajo	100.000
90101603-039	Desayuno reforzado	120.000
90101603-039	Desayuno de Trabajo Ejecutivo VIP	150.000
90101603-999	Almuerzo económico	150.000
90101603-999	Almuerzo de Trabajo	180.000
90101603-999	Almuerzo de Recepción	250.000
90101603-999	Cena económico	150.000
90101603-999	Cena de Trabajo	180.000
90101603-999	Cena de recepción	250.000
90101603-010	Picadas	120.000
90101603-010	Canapes	7.500
90101603-003	Bocaditos salados x 50 Unidades fritos y/o horneados	160.000
90101603-004	Bocaditos dulces x kilos	120.000
90101603-002	Servicio de Buffet frío	220.000
90101603-001	Servicio de Buffet Caliente	220.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente con Break	100.000
90151802-014	Servicio de Cafetería Permanente	80.000
90151802-014	Break	60.000
90151802-014	Coffe Break	70.000
90101603-008	Provisión de Jugo Natural	15.000
50202310-002	Provisión de Agua	10.000
	Provisión de Gaseosa	13.000
90151802-019	Servicio de mozo	250.000
		278.935.500

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: Banco Continental 50 156463-02

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es **desde la firma del mismo hasta el 31 de Diciembre de 2017.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El adjudicado realizará los servicios en los lugares establecidos por la Convocante conforme Orden de Servicio.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

El valor de las multas será hasta el 0,5 % del valor total del precio del servicio, por demora, calculada por cada día de atraso, que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada a EL PROVEEDOR.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato

o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes Septiembre de 2016.

Nora Viviana Fuentes
Inflight Catering
C.I.: 1.684.979

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Juan Andrés Cáceres Arzamendia
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores